



Donde dice:

"Ampliación de almazara. Situación: parcela 2 del polígono 14. Promotor: Acopaex, Soc. Coop., en Medellín".

Debe decir:

"Ampliación de almazara. Situación: parcelas 1, 2, 3 y parte segregada de la 4 del polígono 14. Promotor: Acopaex, Soc. Coop., en Medellín".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de agosto de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 5 de agosto de 2013 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "El Pino", parcelas 3357 y 3359 del polígono 13. Promotora: D.^a María Concepción Bravo Pache, en Garrovillas de Alconétar. (2013082929)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "El Pino", parcelas 3357 y 3359 del polígono 13. Promotora: D.^a María Concepción Bravo Pache, en Garrovillas de Alconétar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.